

Crímenes contra la Humanidad y Derechos Humanos

Código: 100471

Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500257 Criminología	OT	4	0
2500786 Derecho	OT	4	0

Contacto

Nombre: Claudia Cristina Jiménez Cortés

Correo electrónico: Claudia.Jimenez@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: inglés (eng)

Algún grupo íntegramente en inglés: Sí

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: No

Otras observaciones sobre los idiomas

EL CURSO ES TOTALMENTE EN INGLÉS

Prerequisitos

MUY IMPORTANTE !!!!

El Nivel de inglés mínimo imprescindible para poder seguir el curso es la acreditación de first certificate o equivalente.

Sin este nivel de inglés será IMPOSIBLE aprobar el curso.

Objetivos y contextualización

El curso tiene como objetivo proporcionar al estudiante no jurídico una visión y comprensión de los temas centrales del derecho penal internacional y del derecho internacional de los derechos humanos, así como el alcance y el contenido de las respuestas legales disponibles bajo el derecho internacional, a las atrocidades que se pueden definir como crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad, genocidio y violaciones de los derechos humanos, ofreciendo un amplio y profundo conocimiento de las cuestiones pertinentes y apoyando el desarrollo de las habilidades académicas a través del análisis de estas cuestiones en la teoría y en la práctica

Competencias

Criminología

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Redactar un trabajo académico.
- Relacionarse respetuosamente con personas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.

- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.

Derecho

- Buscar, interpretar y aplicar normas jurídicas, argumentando cada uno de esos extremos.
- Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
- Demostrar eficacia en un entorno cambiante, a la hora de enfrentarse a nuevas tareas, responsabilidades o personas.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Integrar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar con precisión los modelos de prevención en situaciones concretas de criminalidad.
2. Aplicar de forma eficaz los fundamentos de las diferentes las políticas criminales en la actividad profesional.
3. Aplicar el conocimiento científico criminológico en el análisis de la delincuencia.
4. Capacidad de análisis y síntesis.
5. Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
6. Demostrar eficacia en un entorno cambiante, a la hora de enfrentarse a nuevas tareas, responsabilidades o personas.
7. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
8. Redactar de forma correcta cada uno de los apartados de un proyecto de investigación criminológica.
9. Redactar un trabajo académico.
10. Relacionarse respetuosamente con personas.
11. Trabajar de manera autónoma.
12. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
13. Trabajar en equipo y en red.
14. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.

Contenido

NOTA: las lecturas obligatorias para preparar las sesiones, así como los temas y / o pregunta se adjuntarán en el campus virtual (moodle) siguiendo el calendario de clase. Serán TODOS en Inglés

CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD Y DERECHOS HUMANOS

2017-18

PARTE: MARCO GENERAL

Tema 1: El sistema internacional y sus características

- Algunos malentendidos sobre el derecho internacional y la sociedad internacional
- Los principales actores a nivel internacional
- El sistema normativo de la sociedad internacional
- ¿Quién decidió los principios estructurales de la sociedad internacional y su reflejo en el derecho internacional?

Tema 2: Un marco conceptual: Los individuos en el derecho internacional

- El individuo, de objeto a sujeto en el sistema internacional. Evolución

- Distinción entre: derechos y obligaciones de los individuos particulares en el derecho internacional
- Distinción entre: El derecho penal internacional, derecho internacional humanitario y la protección internacional de los derechos humanos
- Distinción entre: crímenes internacionales, crímenes transnacionales y crímenes domésticos

Tema 3: El origen de las normas internacionales contemporáneas de derechos humanos y derecho penal internacional

- El origen del derecho penal internacional: La Carta de Londres 1945 y su conciliación con el principio de legalidad. Los juicios de Núremberg y Tokio. La herencia de los juicios
- El origen del Derecho internacional de derechos humanos: creación de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los derechos humanos. Las declaraciones y convenciones de derechos humanos universales y regionales

SEGUNDA PARTE: LOS CRÍMENES INTERNACIONALES

Tema 4: Los crímenes de guerra hoy

- ¿Qué es y qué no es un crimen de guerra?: los Convenios de Ginebra y sus protocolos
- La importancia del concepto de "conflicto armado": distinción entre conflictos armados internacionales y no internacionales
- El papel fundamental del CICR
- El enjuiciamiento de los crímenes de guerra: la práctica jurisprudencial

Tema 5: Las dificultades en torno al crimen de genocidio

- El concepto de genocidio: La Convención de 1948
- La especificidad del delito de genocidio
- La evolución: el papel desempeñado por la práctica jurisprudencial

Tema 6: El caso especial de crimen contra la humanidad

- El origen y la naturaleza del crimen contra la humanidad
- El concepto de crimen contra la humanidad: características generales y la evolución de sus subtipos específicos
- El crimen contra la humanidad en la práctica: la importancia de la jurisprudencia

Tema 7: La doble naturaleza del crimen de agresión

- La agresión de Estado y el crimen de agresión individual
- Las dificultades en torno a un acuerdo sobre la definición de agresión
- La situación actual del crimen de agresión

TERCERA PARTE: LA ACCIÓN JUDICIAL CONTRA LOS RESPONSABLES DE CRÍMENES INTERNACIONALES

Tema 8: La persecución internacional de los individuos por los tribunales ad hoc y los tribunales híbridos

- La importancia del marco sociopolítico para la creación de tribunales ad hoc e híbridos

- Características generales de los tribunales ad hoc
- La distinción entre tribunales ad hoc y tribunales híbridos

Tema 9: La persecución internacional de los individuos por la Corte Penal Internacional

- Origen, naturaleza y estructura de la CPI
- La jurisdicción limitada
- La jurisprudencia: desde el principio hasta la fecha

Tema 10: La persecución de los crímenes internacionales a los sistemas internos

- El reconocimiento de los crímenes internacionales como ius cogens por algunos estados (ej., Argentina, Estonia)
- El debate en la sociedad sobre justicia y / o paz (ej., Uruguay, Sudáfrica; RCA)
- El conflicto entre el régimen de la ley de inmunidad y el deber de procesar
- El reconocimiento / no reconocimiento de los crímenes internacionales como parte de la legislación nacional

Tema 11: La acción judicial contra los estados como responsables de crímenes internacionales

- La distinción entre responsabilidad del individuo y responsabilidad del estado
- La exigencia de responsabilidad en el estado a nivel universal
- El papel de los Tribunales Internacionales de los Derechos Humanos

CUARTA PARTE: EL RÉGIMEN DE REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE CRÍMENES INTERNACIONALES

Tema 12: Los principios internacionales sobre reparación de víctimas

- Contexto histórico
- La reparación como derecho humano
- La reparación por la violación de los derechos humanos

Tema 13: Las reparaciones de la CPI: ¿un modelo de justicia restaurativa?

- ¿Quién tiene derecho a la reparación a la CPI?
- Mecanismo de reparación en virtud de la CPI
- El Fondo fiduciario
- La casuística

Tema 14: Las reparaciones por violación de los derechos humanos

- Las diferencias y similitudes entre los mecanismos convencionales y no convencionales
- La acción de las comisiones y los comités
- La acción judicial: los tribunales internacionales de derechos humanos

Metodología

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

1.- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOBRE UN CASO (35%) (Para entregar a principios de mayo)

Trabajo de unas 3.500-4.000 palabras donde el alumno deberá analizar un caso en función de los conceptos estudiados. Una posible estructura (opcional) del trabajo es:

Introducción: breve descripción de la situación y su contexto

Presentación del problema del caso concreto en relación a los conceptos internacionales estudiados y en la medida de lo posible, una comparación con otras situaciones estudiadas en clase

Presentación, análisis y valoración de los resultados obtenidos hasta entonces para proteger a las víctimas de las violaciones de sus derechos fundamentales

Propuesta de una acción nueva alternativa / complementaria a las acciones ya adoptadas para mejorar la situación

Comentario / reflexión personal del caso

2.- CAMPAIGN REPORT (15%: mid term)

Informe de unas 1.000 palabras relativo a una campaña (y por tanto una acción, NO una organización) relacionada con los derechos fundamentales.

El informe debe incluir:

1. Introducción: breve descripción del tema (contexto)
2. Explicación de la campaña en concreto (objetivos, fines, propósito de la acción ...)
3. Presentación de los resultados obtenidos para la protección de los derechos humanos
4. Evaluación personal

Nota:

- 1) no se aceptarán los trabajos presentados vía correo electrónico.
- 2) La errónea práctica de "cut & paste" sin entrecollar y citar la fuente (también conocido como plagio) será calificado con un "0" en la nota final.

ACTIVIDADES SEGÚN EL MODELO OPTATIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO

Modelo A: Evaluación continuada por el alumnado activo

1.- PRESENTACIÓN ORAL

Preparación y presentación de un caso o situación por 2/3 estudiantes. La presentación se centrará en algunos de los temas o situaciones trabajados en clase con el planteamiento de cuestiones abiertas a debate sobre posibles vías de actuación para el caso presentado.

2.- SEGUIMIENTO DE LECTURAS

Tests o exposiciones de seguimiento de las lecturas o visualizaciones que se trabajarán en clase

3.- PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN CLASE

Esta actividad requiere la participación activa del/a alumn@. La mera presencia NO se considera una participación activa y por tanto no sirve para evaluar este apartado.

Modelo B: examen dirigido a alumnado pasivo

Para aquellos que no pueden seguir las clases y/o participar activa y regularmente en las sesiones por insuficiente conocimiento del idioma o cualquier otra circunstancia habrá un examen teórico/práctico de los contenidos del curso. El examen representa el 50% de la evaluación final, en sustitución de la evaluación continua. El examen constará de 7 preguntas teóricas (7/10) y una pregunta a desarrollar (3/10) relacionada con alguno de los casos o situaciones trabajados en clase (incluidas las lecturas y las presentaciones del/las compañeros/as)

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Participación en clase	31	1,24	10, 4, 14, 13
Tipo: Supervisadas			
Informe de una campaña	19	0,76	9, 4, 11
Presentación oral (opción A)	20	0,8	10, 4, 14, 13
Trabajo de investigación (obligatorio)	35	1,4	9, 4, 11
Tipo: Autónomas			
Lecturas (opción A)	45	1,8	4, 11

Evaluación

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

1.- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOBRE UN CASO (35%) (Para entregar a principios de mayo)

Trabajo de unas 3.500-4.000 palabras donde el alumno deberá analizar un caso en función de los conceptos estudiados.

2.- Informe sobre una campaña (15%: mid term)

Informe de unas 1.000 palabras relativo a una campaña (y por tanto una acción, NO una organización) relacionada con los derechos fundamentales.

Notas:

1) no se aceptarán los trabajos presentados vía correo electrónico.

2) La errónea práctica de "cut & paste" sin entrecomillar y citar la fuente (también conocido como plagio) será calificado con un "0".

ACTIVIDADES SEGÚN EL MODELO OPTATIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO

Modelo A: Evaluación continuada por el alumnado activo (50%)

1.- PRESENTACIÓN ORAL (20%)

Preparación y presentación de un caso o situación por 2/3 estudiantes. La presentación se centrará en algunos de los temas o situaciones trabajados en clase con el planteamiento de cuestiones abiertas a debate sobre posibles vías de actuación para el caso presentado.

2.- SEGUIMIENTO DE LECTURAS (10%)

Tests o exposiciones de seguimiento de las lecturas o visualizaciones que se trabajarán en clase

3.- PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN CLASE (20%)

Esta actividad requiere la participación activa del/a alumn@. La mera presencia NO se considera una participación activa y por tanto no sirve para evaluar este apartado.

Modelo B: examen dirigido a alumnado passivo (50%)

Para aquellos que no pueden seguir las clases y/o participar activa y regularmente en las sesiones por insuficiente conocimiento del idioma o cualquier otra circunstancia habrá un examen teórico/práctico de los contenidos del curso. El examen representa el 50% de la evaluación final, en sustitución de la evaluación continua. El examen constará de 7 preguntas teóricas (7/10) y una pregunta a desarrollar (3/10) relacionada con alguno de los casos o situaciones trabajados en clase (incluidas las lecturas y las presentaciones del/la/los compañeros/as)

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen (opción B)	50% (opción B)	0	0	3, 7, 10, 5, 4, 11
Informe de una campaña	15% (obligatorio)	0	0	1, 2, 3, 7, 8, 9, 5, 4, 11
Lecturas (opción A)	10% (opción A)	0	0	3, 6, 7, 5, 4, 11
Participación activa en clase (opción A)	20% (opción A)	0	0	10, 4, 14, 13
Presentación oral (opción A)	20% (opción A)	0	0	2, 7, 10, 4, 14, 11, 13, 12
Trabajo de investigación (obligatorio)	35% (obligatorio)	0	0	3, 6, 7, 8, 9, 5, 4, 11

Bibliografía

Bibliografía

Legislación Básica:

International Criminal Law

Statute of the International Criminal Tribunal for the Former Yugoslavia (ICTY-Statute) UN Doc. S/RES/827 (1993)

Statute of the International Criminal Tribunal for Rwanda (ICTR-Statute), UN Doc. S/RES/955 (1994),

Rome Statute of the International Criminal Court. Adopted by the United Nations Diplomatic Conference of Plenipotentiaries on the Establishment of an International Criminal Court on 17 July 1998, UN-Dok. A/Conf. 183/9.

UNTAET (United Nations Transitional Administration for East Timor) Regulation 15/2000
<http://www.un.org/peace/etimor/untaetR/r-2000.htm>

Special Court Statute for the Special Court for Sierra Leone (22, January, 2002) <
<http://www.specialcourt.org/documents/Statute.html>>

Coalition Provisional Authority, Statute of the Iraqi Special Tribunal, 10 December 2003, <
www.cpa-iraq.org/audio/20031210_Doc10_Special_Tribunal.htm>

Webs:

www.echr.coe.int/hudoc.htm The European Court of Human Rights Case law

<http://www.bayefsky.com/bystate.php> This free website includes an extensive documents library organized by country and subject matter. You can find information on ratification, reservations and declarations, state reports, and other key documents.

International Organisations and Related Human Rights and ICL Websites:

[The United Nations](#)

[United Nations Human Rights Council](#)

[United Nations Treaty Bodies](#)

[United Nations Special Procedures](#)

[United Nations Security Council](#)

[United Nations Economic and Social Council](#)

[International Labour Organisation \(ILO\), Geneva, Switzerland](#)

[www.icc-cpi.int/Menu/ICC](#)

[World Health Organisation](#)

[UN Children's Fund \(UNICEF\)](#)

[UN Environmental Programme](#)

[OHCHR](#) United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights

[United Nations Commission for the Status of Women](#)

[UN High Commissioner for Refugees, Geneva, Switzerland](#)

[UN Development Programme](#)

[UN Division for the Advancement of Women](#)

[OHCHR International Law](#) Link to UN Human Rights instruments

Non-Governmental Organizations:

[Global Rights](#) A human rights advocacy group that partners with local activists to challenge injustice and amplify new voices within the global discourse

[Human Rights Watch](#) A global independent organisation dedicated to defending and protecting human rights.

[Amnesty International](#) A global charity which campaigns for internationally recognised human rights for all

[Save the Children](#) International Charity which campaigns on behalf of children

[The International Committee of the Red Cross](#) An organisation dedicated to the protection of the lives and dignity of victims of armed conflict and other violence.

[Index on Censorship](#) Organisation promoting freedom of expression

[Minority Rights Group, International](#) International organisation working to secure the rights of minorities and indigenous peoples

[World Organisation against Torture](#) A coalition of non-governmental organisations fighting against torture, summary executions and other inhumane treatment

www.iccnow.org/ coalition for the International Criminal Court coalition of non-governmental organizations lobbying in favor of the ICC

[International Women's Rights Action Watch \(IWRAW\)](#) organized in 1985 at the Third World Conference on Women in Nairobi, Kenya, to promote recognition of women's human rights under the United Nation's Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women (the CEDAW Convention), an international human rights treaty

[Freedom House](#) Independent nongovernmental organization that supports the expansion of freedom in the world.

Obras doctrinales:

Generales:

Brownlie,Ian, Principles of Public International Law. 5. Aufl. Oxford 1998.

Simma, Bruno, International Human Rights Law and General International Law: A Comparative Analysis. In: Academy of European Law (Hrsg.), Collected courses of the Academy of European Law. Vol. IV (1995), Book 2, S. 153-236.

Rehman, Javaid. International human rights law (2nd. Edition) Pearson education ltd. Harlow, 2009

Bibliografia en Derecho Penal Internacional:

Akhavan, P. "The core elements of international crimes" in Reducing Genocide to Law: Definition, Meaning and the Ultimate Crime, Cambridge University Press, 2012, pp. 27-55.

Ambos y Wirth. "The Current Law of Crimes against Humanity", en Crim. L. F., núm. 13, 2002, pp. 1, 2-13.

Arsanjani. "The Rome Statute of the International Criminal Court, en AJIL, núm. 93, 1999, pp. 22 ss

Askin. "Crimes within the jurisdiction of the ICC", en Crim. L.F., núm. 10, 1999

Barboza. "International Criminal Law", en Recueil des Cours, núm. 278, 1999, pp. 9, 59;

Bassiouni. Crimes against Humanity in International Criminal Law, 2^a ed., 1999

Boot, Genocide, Crimes against Humanity, War Crimes nullum Crimen sine Lege and the Subject Matter Jurisdiction of the ICC, 2002, par. 415 ss

Cassese, A. International Criminal Law, 2nd ed., Oxford University Press, 2008.

Clark. "Crimes against humanity and the Rome Statute", en Clark, Feldbrugge, Pomorski (eds.). Essays in Honour of George Ginsburgs, 2001, pp. 139, 15

De Hoogh. "Articles 4 and 8 of the 2001 ILC Articles on State Responsibility...", en BYIL,núm. 72, 2001/2002, pp. 255.

Gómez-Benítez. "Elementos comunes de los crímenes contra la humanidad en el Estatuto de la CPI...", en Cuadernos de Derecho Judicial, Escuela Judicial, Consejo General del Poder Judicial, vol. VII, 2001,

Human Rights Watch, "Commentary on the 4th Preparatory Commission meeting for the ICC", marzo de 2000, p. 3.

Human Rights Watch, Genocide, War Crimes, Crimes against Humanity: Topical digest of the case law of the ICTR and ICTY, New York et al. 2004.

Kress. "War crimes committed in non-international armed conflict and the emerging system of international criminal justice", en Isr. Y.B. Hum. Rts., núm. 30, 2000, pp. 103 ss

Lee (ed.). The International Criminal Court - Elements of Crimes and Rules of Procedure and Evidence, 2001

McAuliffe de Guzmán, Margaret (2000). "The Road from Rome: The Developing Law of Crimes against Humanity", en Human Rights Quarterly (HRQ) 22 (2000), págs. 335-403.

Meron, Theodor (1995). "International Criminalization of Internal Atrocities", en American Journal of International Law (AJIL) 89, págs. 554 - 577.

Mettraux. "Crimes against Humanity in the Jurisprudence of the ICTY and ICTR", en Harv. Int'l. J., núm. 43, 2002, pp. 237, 302-6;

Momtaz. "War crimes in non-international armed conflicts under the Statute of the International Criminal Court", en Y.B. Int'l Humanit. L., núm. 2, 1999, pp. 177,

Ntanda Nsereko, en McDonald y Swaak-Goldman. Substantive and Procedural Aspects of International Criminal Law, vol. I, 2000, pp. 113 ss

O'Keefe, R. "State Immunity and Human Rights: Heads and Walls, Hearts and Minds", Vanderbilt Journal of Transnational Law, 2011, Vol 45, pp. 999-1045

Olásolo, Hector, Int. Criminal Law Review (ICLR) 5 (2005), 122,

Overy, R. "The Nuremberg Trials: international criminal law in the making", in P Sands (ed.), From Nuremberg to the Hague: The Future of International Criminal Justice, Cambridge University Press, 2003, pp. 1-29

Quenivet, Ind.J. Int'l L., núm., 41, 2001, p. 478.

Ratner. "The Genocide Convention after fifty years", en ASIL Proceedings, núm. 92, 1998,

Robinson, D. "Serving the Interests of Justice: Amnesties, Truth Commissions and the International Criminal Court", en European Journal of International Law, num. 14, 2003, 481 y ss.

Robinson. "Defining crimes against Humanity at the Rome Conference", en AJIL, núm. 93, 1999,

SANCHEZ, J. Inter-American Court, Crimes Against Humanity and Peacebuilding in South America. ICIP, WP 2010/2, http://www20.gencat.cat/docs/icip/Continguts/Publicacions/WorkingPapers/Arxius/WP10_2_ANG.pdf

Sandesh Sivakumaran, "Identifying an armed conflict not of an international character" in The Emerging Practice of the International Criminal Court, C. Stahn and G. Sluiter (ed.), Martinus Nijhoff, 2009, pp. 363-380

Schaack, Beth Van, "The Definition of Crimes against Humanity: Resolving the Incoherence", Columbia Journal of Transnational Law (ColJTL) 37 (1999), págs. 787-850.

Schabas, W. An Introduction to the International Criminal Court, 4rd ed., Cambridge University Press, 2011

Schabas, W. "Judicial Activism and the Crime of Genocide" in Darcy and Powderly (ed.), Judicial Creativity at the International Criminal Tribunals, Oxford University Press, 2010, pp. 63-79

Schabas. "Follow up to Rome: preparing for entry into force of the international Criminal Court Statute, en Hum. Rts. L. J., núm. 20, 1999, pp. 157 ss

Sharga, D. "The Second Generation UN-Based Tribunals: A Diversity of Mixed Jurisdictions" in C. Romano, A. Nollkaemper, J. Kleffner (ed.), Internationalized Criminal Courts, Oxford University Press, 2004, pp. 15-38.

Simma, Bruno / Paulus, Andreas, The Responsibility of Individuals for Human Rights Abuses in Internal Conflicts: A Positivist View. AJIL 93 (1999), S. 302-316.

Sunga, "The Crimes within the Jurisdiction of the ICC" (parte II, arts. 5-10), Eur. J. Crime Cr. L. Cr. J., núm. 6, 1998, pp. 377-399

Triffterer. "Genocide, its particular intent to destroy in whole or in part the group as such", en Leid. Journ. Int'l. L., núm. 14, 2001, pp. 399 y ss.;

• **LEGISLACIÓN:**

- Statute of the International Criminal Tribunal for the Former Yugoslavia (ICTY-Statute) UN Doc. S/RES/827 (1993)
- Statute of the International Criminal Tribunal for Rwanda(ICTR-Statute), UN Doc. S/RES/955 (1994).
- Rome Statute of the International Criminal Court. Adopted by the United Nations Diplomatic Conference of Plenipotentiaries on the Establishment of an International Criminal Court on 17 July 1998, UN-Dok. A/Conf. 183/9.
- UNTAET (United Nations Transitional Administration for East Timor) Regulation 15/2000
<http://www.un.org/peace/etimor/untaetR/r-2000.htm>
- Special Court Statute for the Special Court for Sierra Leone (22, January, 2002) <
<http://www.specialcourt.org/documents/Statute.html>.
- Coalition Provisional Authority, Statute of the Iraqi Special Tribunal, 10 December 2003, <
www.cpa-iraq.org/audio/20031210_Dec10_Special_Tribunal.htm
- The four Geneva Conventions, 12 August 1949
- Protocol I and II additional to the Geneva Convention, 8 June 1977
- Protocol II additional to the Geneva Convention, 2005
- Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide, 9, December 1948